AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

1542

ORDEN de 4 de marzo de 2020, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se nombran miembros de la Comisión de Valoración de méritos para el concurso específico en razón de puesto y/o idioma, para la cobertura de los puestos singularizados de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, convocado mediante Orden de 5 de diciembre de 2019, de la Consejera de Trabajo y Justicia.

Mediante Orden de la Consejera de Trabajo y Justicia de 5 de diciembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de 9 de enero de 2020, se convocó el concurso específico en razón de puesto y/o idioma, para la cobertura de los puestos singularizados de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los solicitantes.

Por todo ello,

RESUELVO:

Único.– Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de méritos del concurso específico convocado por Orden de 5 de diciembre de 2019, de la Consejera de Trabajo y Justicia, a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: Isabel Gabriel Bellido.

Suplente: María Asunción Landaida Foruria.

Vocal 1.º:

Titular: Iñigo Cortazar Ibañez.

Suplente: Virginia Barinaga Rementería.

Vocal 2.º:

Titular: Silvia García Vicario.

Suplente: Gloria Fernández Alvarez-Acevedo.

Vocal 3.º:

Titular: Mikel Montoya Arroniz.

Suplente: Alejandro Gostín Sainz.

Vocal 4.º:

Titular: Guiomar González Callejas.

Suplente: Pedro Iglesias Guerra.

Secretario:

Titular: Raquel Ochoa Quintanilla.

Suplente: Izaskun Reyes Echezarreta.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de marzo de 2020.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.